

no todo el garto, pueda hacerse el
repartimiento con toda la equi-
dad, y se reintegre a la bolsa de don
se haya sacado; y p.^a que en nada
de esto quede escrupulo q.^e pueda ju-
tificarse en las visitas, es preciso el
practique con toda formalidad
siente q.^e todos se satisfagan; con
lo qual sin duda se lograra el fin
como lo confio al celo notorio de
V. S. quien p.^a mi gobierno espero
se sirva averanme el recibo de esto
con mu.^{ch} motivos ser agraado en
complacerle con la verdadera ver-
dad q.^e poco antes q.^e que su vida
los m.^{os} a. p. q.^e puede. Cantagena
de Octubre de 1751.

Amo de D. N. S.
Sim. de S. J. de S.
Joseph Salillas
C

Perro y Reg.^{to} de la villa de Lecin.

Lecin

